



CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA

ANUNCIO de la Cámara de Comercio de Zaragoza, relativo a la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea (Misión Comercial a Irán, del 16 al 24 de junio de 2018).

Primero.— Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
El número máximo de empresas beneficiarias será de seis.

Segundo.— Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.— Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Zaragoza. Además puede consultarse a través de la web www.camarazaragoza.com.

Cuarto.— Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Misión Comercial a Irán en el marco de esta convocatoria para el periodo 2018 es de 34.360 euros, dentro del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO".

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Zaragoza será de 4.360 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Zaragoza.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Misión Comercial a Irán es de 30.000 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 40% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO", siendo el 60% restante aportado por las empresas.

Quinto.— Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre al día siguiente de la publicación de este anuncio y finalizará el día 11 de mayo de 2018. El modelo de solicitud de participación podrá descargarse en la web "<http://www.camarazaragoza.com>".

Zaragoza, 12 de abril de 2018.— El Jefe del Servicio de Promoción Exterior de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, Javier Andonegui Herrero.